

**Transportadora de Energía de
Centroamérica, S. A.**

(Una subsidiaria propiedad mayoritaria de Empresa de
Energía de Bogotá, S. A.)

Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de
Diciembre de 2013 y cifras correspondientes de 2012, y
Dictamen de los Auditores Independientes de Fecha 12 de
Febrero de 2014

Deloitte Guatemala, S. A.

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S. A.

CONTENIDO

	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012	
Estados de Situación Financiera	3
Estados del Resultado Integral	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A.
(la “Compañía”)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Transportadora de Energía de Centroamérica (una subsidiaria propiedad mayoritaria de Empresa de Energía de Bogotá, S. A.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la elaboración de estados financieros que estén libres de error importante, ya sea a causa de fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planificar y realizar la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de error importante.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Transportadora de Energía de Centroamérica al 31 de diciembre de 2013, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otro Asunto

Como se explica en la Nota 2, la administración de la Compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2012, para presentar los estados financieros del primer año terminado el 31 de diciembre de 2012 de forma comparativa con la información relativa al año 2013. Los efectos de la adopción de estas Normas se aplicaron retrospectivamente, por lo que se reformularon los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012, según se detalla en la Nota 17.

Deloitte Guatemala, S. A.

Firma Miembro de:

Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Lic/Rolando Lara Leiva
Colegiado CPA-83

12 de febrero de 2014
Guatemala, C.A.

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S. A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en Dólares)

	Notas	2013	2012	1 de enero de 2012
ACTIVO				
NO CORRIENTE				
Propiedad y equipo - Neto	5	\$ 164,721,729	\$ 111,950,362	\$ 22,765,572
Activo intangible -servidumbres		12,071,424	-	-
Impuestos por compensar a largo plazo	6	15,091,566	12,178,316	2,398,937
Otros activos a largo plazo		1,425,745	1,896,910	1,192,876
Total activo no corriente		193,310,464	126,025,588	26,357,385
CORRIENTE				
Cuentas por liquidar	7	20,598,911	8,397,351	1,566,659
Anticipos otorgados	8	5,458,824	19,335,301	33,427,968
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	13	18,940,656	22,371,583	13,972,635
Otras cuentas por cobrar		37,926	36,414	18,797
Impuestos por compensar a corto plazo	6	3,422,789	-	-
Efectivo y equivalentes	9	52,196,960	\$ 360,271	\$ 20,897,395
Total activo corriente		100,656,066	50,500,920	69,883,454
TOTAL ACTIVO		\$ 293,966,530	\$ 176,526,508	\$ 96,240,839

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S. A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en Dólares)

	Notas	2013	2012	1 de enero de 2012
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Capital pagado	10	\$ 177,297,839	\$ 159,431,305	\$ 93,000,598
Déficit acumulado		<u>(12,863,176)</u>	<u>(3,984,072)</u>	<u>(1,382,045)</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>164,434,663</u>	<u>155,447,233</u>	<u>91,618,553</u>
NO CORRIENTE				
Préstamos bancarios largo plazo	11	<u>115,000,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total pasivo no corriente		<u>115,000,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
CORRIENTE				
Proveedores	12	7,232,615	15,938,001	3,794,958
Cuentas por pagar compañías relacionadas	13	6,089,702	3,538,273	704,478
Impuestos por pagar		529,888	358,410	48,696
Otras cuentas por pagar		<u>679,662</u>	<u>1,244,591</u>	<u>74,154</u>
Total pasivo corriente		<u>14,531,867</u>	<u>21,079,275</u>	<u>4,622,286</u>
Total pasivo		<u>129,531,867</u>	<u>21,079,275</u>	<u>4,622,286</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>\$ 293,966,530</u>	<u>\$ 176,526,508</u>	<u>\$ 96,240,839</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

(Concluye)

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S. A.

ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en Dólares)

	Notas	2013	2012
INGRESOS			
Otros ingresos		\$ 239,693	\$ 129,575
GASTOS			
Gastos de operación	14	5,569,926	3,806,309
Gastos financieros		1,215,479	172,075
Efecto por conversión		<u>2,330,515</u>	<u>(1,278,684)</u>
Total costos y gastos		<u>9,115,920</u>	<u>2,699,701</u>
Pérdida antes de Impuesto sobre la renta		(8,876,227)	(2,570,125)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	15	<u>(2,878)</u>	<u>(31,901)</u>
RESULTADO DEL PERÍODO		<u>\$ (8,879,105)</u>	<u>\$ (2,602,027)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en Dólares)

	Notas	Capital en Acciones (Nota 10)	Déficit Acumulado	Patrimonio Total
Saldo previamente reportado 01/01/2012		\$ 93,000,598	\$ 241,547	\$ 93,242,145
Ajustes por implementación NIIF	17	-	(1,623,592)	(1,623,592)
Saldo al 1 de enero de 2012		93,000,598	(1,382,045)	91,618,553
<u>Movimiento 2012</u>				
Resultado del período		-	(2,602,027)	(2,602,027)
Aumento de capital		66,430,707	-	66,430,707
Saldo final del ejercicio 31/12/2012		159,431,305	(3,984,072)	155,447,233
<u>Movimiento 2013</u>				
Resultado del período		-	(8,879,105)	(8,879,105)
Aumento de capital		17,866,534	-	17,866,534
Saldo final del ejercicio 31/12/2013		\$ 177,297,839	\$ (12,863,176)	\$ 164,434,663

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en Dólares)

	2012	2013
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del período	\$ (8,879,105)	\$ (2,602,027)
Ajustes por		
Depreciaciones y amortizaciones	176,483	175,522
Ajustes y reclasificaciones de activos fijos	126,937	1,332,282
Movimiento neto en el capital de trabajo:		
Impuestos por cobrar	(6,336,038)	(9,779,379)
Cuentas por liquidar	(12,201,560)	(6,830,692)
Anticipos otorgados	13,876,477	14,092,667
Otras cuentas por cobrar	(1,512)	(17,617)
Cuentas por cobrar relacionadas	3,430,927	(8,398,948)
Intangibles	(12,071,424)	-
Otros activos no corrientes	471,165	(704,034)
Proveedores	(8,705,386)	12,143,043
Cuentas por pagar relacionadas	2,551,429	2,833,795
Impuestos por pagar	171,478	309,714
Otras cuentas por pagar	(564,930)	1,170,438
Efectivo neto (utilizado en) generado por actividades de operación	<u>(27,955,059)</u>	<u>3,724,764</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones a propiedad y equipo	<u>(53,074,787)</u>	<u>(90,692,594)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>\$ (53,074,787)</u>	<u>\$ (90,692,594)</u>

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en Dólares)

	2013	2012
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos bancarios contratados	\$ 115,000,000	\$ -
Suscripción y pago de acciones	<u>17,866,534</u>	<u>66,430,706</u>
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	<u>132,866,534</u>	<u>66,430,706</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO	51,836,689	(20,537,124)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>360,271</u>	<u>20,897,395</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 52,196,960</u>	<u>\$ 360,271</u>
REVELACIONES COMPLEMENTARIAS DEL EFECTIVO:		
Pago de impuestos y contribuciones	\$ 1,901,888	\$ -
Pago de Impuesto Sobre la Renta	<u>2,878</u>	<u>31,901</u>
Total efectivo utilizado en pago de impuestos	<u>\$ 1,904,766</u>	<u>\$ 31,901</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

(Concluye)

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresadas en Dólares)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. (la Compañía), es subsidiaria de Empresa de Energía de Bogotá, S. A. ESP - EEB quien posee el 96% de las acciones y fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 8 de febrero de 2010, para operar por tiempo indefinido. La Compañía inició operaciones en marzo de 2010 y su principal actividad consiste en la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, incluyendo el gas y líquidos en todas sus formas y actividades conexas, tales como: Proyectar, construir, operar y explotar centrales generadores de energía que utilicen cualquier recurso energético, sistemas de transmisión y distribución de energía.

En la resolución 147 del 20 de enero de 2010, el Ministerio de Energía y Minas –MEM adjudicó al Consorcio EEB EDM Proyecto Guatemala la Licitación abierta PET – 1- 2009. El Consorcio EEB EDM constituyó en Guatemala a Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. en la cual tiene participación del 96% en el capital pagado, y le permite cumplir con lo requerido en las bases de licitación.

Para realizar sus operaciones la Compañía suscribió el 22 de febrero de 2010 un “Contrato de Autorización de Ejecución de las obras de transmisión de los lotes A, B, C, D, E y F” que le fueron adjudicadas como resultado del proceso de licitación abierta para la prestación del servicio de transporte de Energía Eléctrica por el valor del canon anual. Los Lotes que fueron adjudicados están contemplados dentro del Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2008 – 2018 aprobado por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica mediante resolución CNEE 163-2008, estos Lotes comprenden las líneas de transmisión siguientes:

No. Lote	Nombre	Longitud	Voltage
A	Anillo Metro Pacífico	88 Kms.	230
B	Anillo Hidráulico	195 Kms.	230
C	Anillo Atlántico – Oriental	102 Kms.	230
D	Anillo Atlántico Norte	186 Kms.	230
E	Anillo Chixoy 2 – El Rancho	115 Kms.	230
F	Anillo Occidental	140 Kms.	230

La adjudicación de los lotes descritos representan para la Compañía la Construcción, operación y mantenimiento de un conjunto o grupo de obras de transmisión que consisten principalmente en: 845 Kilómetros de Líneas de Transmisión, construcción de 12 sub estaciones nuevas y ampliación de 12 sub estaciones existentes.

De acuerdo con las modificaciones realizadas a las bases de licitación la Compañía inició la construcción de las obras de transmisión a partir de marzo de 2011 y entraría en operación a finales de 2013; sin embargo, según escritura 43 del 11 de octubre de 2013, se realizó la modificación del contrato de autorización de las obras de transmisión de los lotes A,B,C,D,E y F y adjudicadas como resultado del proceso de licitación abierta para la presentación del servicio de transporte de energía eléctrica por el valor del canon anual, en donde se indica que el Ministerio de Energía y Minas

tomando en cuenta la conflictividad social que existe, la negativa de propietarios o poseedores para la constitución de servidumbres, dificultades técnicas y/o jurídicas en la suscripción de contratos de conexión, los cuales han sido hechos que están más allá del control que supere la voluntad de las partes para el cumplimiento del contrato, aprobó la calificación de Fuerza Mayor o Caso Fortuito a Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A., por lo que aprobó prorrogar el plazo de ejecución de las obras de transmisión por 23 meses en consecuencia las obras deberán estar concluidas el 18 de septiembre de 2015.

La Licitación ganada por la Compañía no implica la compra, contratación de bienes, suministros, obras o servicios por parte de la Comisión Nacional de Energía – CNEE (la Comisión), o el Ministerio de Energía y Minas, o algún Organismos del Estado de Guatemala, sus entidades descentralizadas o autónomas. Los aspectos más relevantes derivadas del contrato suscrito por la Compañía con el Ministerio de Energía y Minas – MEM y las bases de Licitación, son las siguientes:

Servidumbres: La Compañía debe obtener, negociar y pagar las servidumbres necesarias para la construcción, operación y mantenimiento del sistema de transmisión. El Ministerio colaborará a solicitud de la Compañía, en aquellos casos en los que sea necesario obtener servidumbres sobre bienes de dominio público. En los casos en que los titulares de propiedades privadas que objetaran la imposición de servidumbres o si la Compañía como adjudicataria no pudiera llegar a un acuerdo con el propietario sobre los términos de la misma, la Compañía presentará al MEM una solicitud de imposición de servidumbre legal de utilidad pública de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 de la Ley General de Electricidad y cumpliendo con los procedimientos establecidos para la imposición según la Ley para la Imposición de Servidumbres.

La falta de gestión diligente de las servidumbres no es demora justificada para los términos de cumplimiento del contrato.

Garantías –

Garantía de Cumplimiento de Contrato: Para garantizar las obligaciones que derivan del contrato adjudicado, la Compañía ha entregado al MEM la “Garantía de cumplimiento de contrato” mediante cartas de crédito suscritas con entidades locales por un total de US\$ 38,000,000 que originalmente vencían el 22 de octubre de 2013 y que fueron renovadas y actualmente vencen el 18 de septiembre de 2,015 (ver Nota 16).

Los montos de las garantías otorgadas, serán utilizados por el MEM para cubrir el incumplimiento total o parcial de las obligaciones que adquiere la Compañía como adjudicataria del contrato.

Garantía de Cumplimiento de Contrato de Supervisión: De acuerdo con el Reglamento de la Ley General de Electricidad, los términos de la Licitación y el Contrato de Autorización Suscrito con el MEM, la Comisión contrató la asesoría o consultoría para la supervisión, verificación y aceptación de las nuevas instalaciones y sus obras complementarias, previa conexión al Servicio de Transporte de Energía Eléctrica (STEE). El costo total de esta supervisión asciende a US\$ 5,218,353 los cuales serán pagados en su totalidad por la Compañía. Para garantizar el cumplimiento de este contrato, la Compañía ha contratado con Afianzadora G&T, S. A. las fianzas de cumplimiento de contrato a favor de Cesel, S. A. por un total de US\$ 1,043,671 (ver Nota 16 b) que representa el 20% del valor del monto total del contrato de supervisión. Cesel, S. A., es la compañía adjudicada por el MEM y la Comisión del proceso de licitación abierta para realizar la supervisión de la construcción. Las fianzas tenían vigencia desde el 22 de febrero de 2010 y con vencimiento el 22 de octubre de 2013; sin embargo, las mismas fueron renovadas hasta el 18 de septiembre de 2015 y cubren todos los Lotes adjudicados.

El contrato requiere que dichas fianzas tengan vigencia desde el inicio de la Construcción y hasta que se inicie la fase de operación comercial. De acuerdo con el cronograma aprobado, la construcción iniciaría en marzo de 2011 e iniciará la entrada en operación comercial de una parte de la línea a partir del segundo semestre del 2014.

Financiamiento: Exclusivamente para financiar el diseño, construcción, constitución de servidumbres, supervisión, operación y mantenimiento del sistema de transmisión a construir, la Compañía podrá constituir gravamen o dar en garantía derechos, propiedades, intereses o activos que deberá de comunicar al MEM dentro de los 30 días hábiles siguientes.

Multas y Sanciones:

Multas – En caso de que por causas imputables a la Compañía, éste incumpla su obligación de alcanzar la fecha de operación comercial a más tardar en la fecha, deberá aplicarse la pena convencional como una multa pecuniaria por cada mes de atraso. Se deberá entender que cuando el incumplimiento sea menor o igual a quince (15) días entonces no aplicará la multa, cuando el incumplimiento sea mayor a quince (15) días, entonces se aplicará la multa considerándolo como un (1) mes de atraso.

Lotes	Demoras	
	De 1 - A 6 meses	De 6 a 12 meses
A	US\$ 250,000	US\$ 500,000
B	250,000	500,000
C	200,000	400,000
D	200,000	400,000
E	100,000	200,000
F	100,000	200,000

La Compañía tendrá un plazo de un mes para cumplir con la pena convencional de pagar la multa al MEM. La falta de pago de la multa o la demora de la Compañía en alcanzar la fecha de operación comercial por un período superior a un año, constituirá un “Evento de Incumplimiento del Adjudicado”. Si el plazo de la supervisión terminara antes de la fecha de operación comercial por causas imputables a la Compañía, la CNEE podrá contratar a costo de la Compañía y por el tiempo de retraso, los servicios de supervisión para concluir este proceso. En caso que la Compañía no cumpla con cualquier “Evento Crítico” en o antes de la fecha de evento crítico, deberá aumentar el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato en doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 250,000) por cada Lote y Evento Crítico. Cada una de las garantías adicionales deberá mantenerse en pleno vigor y efecto hasta transcurridos treinta (30) días después de la Fecha de Operación Comercial.

Sanciones – Si la Compañía incumpliera alguna de las disposiciones o condiciones contendidas en la Ley, el Reglamento, y/o el Contrato, durante la operación comercial de las obras de transmisión, la Comisión, queda facultada a imponer las multas expresadas conforme el procedimiento establecido en los artículos ciento quince (115) y ciento dieciséis (116) del Reglamento de la Ley General de Electricidad, y no eximen a la Compañía de cualquier otra responsabilidad que tuviera con el Ministerio de Energía y Minas o con terceros, de acuerdo a las leyes aplicables.

Incumplimiento del Contrato: Constituirán incumplimientos de Contrato por parte de la Compañía lo siguiente:

- a) Incumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución las obras de transmisión, el plazo para realizar la construcción es de 38 meses a partir del inicio de la fecha de la construcción según el cronograma aprobado.
- b) Incumplimiento de las obligaciones contenidas en las cláusulas que establecen los derechos y obligaciones de la compañía según la cláusula Quinta y los relacionado con la constitución y mantenimiento de la vigencia de las garantías de cumplimiento del contrato, fianza de daños y la garantía de cumplimiento de pago de los servicios de supervisión contenidos en la cláusula Novena del contrato,
- c) La suspensión definitiva de la construcción y constitución de las servidumbres de las obras de transmisión de los Lotes adjudicados, que fuese declarada por autoridad competente, y previo proceso legal correspondiente, como consecuencia del incumplimiento de las Leyes Aplicables,
- d) El abandono de las obras de transmisión de los Lotes adjudicados,
- e) El incumplimiento de cualquier obligación, término o condición derivada del presente Contrato, las Bases de Licitación, la Ley General de Electricidad y su Reglamento o del estudio de impacto ambiental.

Remuneración y Forma de Pago: La Compañía recibirá desde la fecha de inicio de la operación comercial, como única remuneración el canon anual ofertado y autorizado por la Comisión y adjudicado por el MEM por un periodo de quince años, denominado período de amortización. Este canon anual representa un único importe de US\$ 32,349,900 el cual será dividido en doce pagos mensuales y anticipados. Posterior al período de amortización la Compañía recibirá exclusivamente el peaje que corresponde al sistema principal fijado por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE por el período del contrato de adjudicación el cual es de 50 años.

Cambios en la Ley: Por ser la adjudicación resultado de una licitación realizada de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en el caso de que se materialice alguna modificación y para garantizar la inversión del adjudicado, se entenderá que la diferencia entre las condiciones contratadas originalmente y las condiciones derivadas de las modificaciones, serán trasladadas a las transacciones del Mercado Mayoristas de Electricidad. En caso de darse cambios en la Ley que impliquen para la Compañía incurrir en costos mayores a los considerados en el valor del Canon Anual ofertado y que fuera declarado procedente por la CNEE y adjudicado por el MEM, dicho monto deberá ajustarse. Para lo cual la Compañía deberá de notificarlo al MEM.

2. ADOPCIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) NUEVAS Y REVISADAS

Para efectos de la presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se consideró como fecha de transición el 1 de enero de 2012, para efectos de presentar los estados financieros del primer año terminado al 31 de diciembre de 2012. Conforme a lo anterior, la información contenida en los estados financieros y notas explicativas referidas al 31 de diciembre de 2012 se presenta, a efectos comparativos, con la información similar relativa al 31 de diciembre de 2013.

Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse los estados financieros del año 2012, entre otras cosas, lo siguiente:

- Importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de los estados financieros anuales, y
- Un incremento significativo en la información facilitada en las notas de los estados financieros anuales.

En la Nota 17 se muestra la conciliación entre los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2012 y que, por tanto, figuran en los estados financieros o registros previamente emitidos de la Compañía correspondientes a ese ejercicio, y los estados financieros determinados de acuerdo con la nueva normativa.

2.1 NIIF nuevas y revisadas adoptadas sin efecto en los montos reportados en el año en curso (y/o años anteriores)

En el año en curso, la Compañía ha aplicado varias NIIF nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que tienen vigencia obligatoria para el periodo contable que comience en o después del 1º de enero de 2013.

Enmiendas a la NIIF 7 Revelaciones – Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

La Compañía ha aplicado las enmiendas a la NIIF 7 Revelaciones – Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el año en curso. Las enmiendas a la NIIF 7 requieren que las entidades revelen información acerca de los derechos de compensación y acuerdos conexos (tales como requisitos de contabilización de garantías) para los instrumentos financieros en virtud de un acuerdo marco de compensación exigible o acuerdos similares.

Las enmiendas han sido aplicadas retrospectivamente. Como la Compañía no tiene ningún acuerdo de compensación establecido, la aplicación de las enmiendas no ha tenido ningún impacto material sobre las revelaciones o sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados.

NIIF 13 Medición del Valor Razonable

La Compañía ha aplicado la NIIF 13 por primera vez en el año actual. La NIIF 13 establece una sola fuente de orientación para mediciones de valor razonable y revelaciones sobre mediciones de valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio; los requerimientos de medición de valor razonable de la NIIF 13 aplican tanto a las partidas de instrumentos financieros como a partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF requieren o permiten mediciones de valor razonable y revelaciones sobre mediciones de valor razonable, excepto para transacciones de pago basado en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2 Pago basado-en-Acciones, transacciones de arrendamiento dentro del alcance de la NIC 17 Arrendamientos, y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable (por ejemplo el valor neto realizable para propósitos de medición de inventarios o valor en uso para propósitos de evaluación de deterioro).

La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que sería recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) a la fecha de medición bajo condiciones actuales del mercado. El valor razonable bajo la NIIF 13 es un precio de salida, sin importar si ese precio es directamente observable o es estimado utilizando otra técnica de valuación. Además, la NIIF 13 incluye requerimientos más exhaustivos de revelación.

La NIIF 13 requiere aplicación prospectiva a partir del 1° de enero del 2013. Además, se proporcionó a las entidades disposiciones específicas de transición de tal manera que no necesitan aplicar los requerimientos de revelación establecidos en la Norma en información comparativa provista para periodos antes de la aplicación inicial de la Norma. Conforme a estas disposiciones de transición, la Compañía no ha hecho ninguna revelación nueva requerida por la NIIF 13 para el periodo comparativo 2012. Además de las revelaciones adicionales, la aplicación de la NIIF 13 no ha tenido ningún impacto material sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

Enmiendas a la NIC 1 Presentación de Rubros de Otros Resultados Integrales

La Compañía ha aplicado las enmiendas a la NIC 1 Presentación de Rubros de Otros Resultados integrales por primera vez en el año actual. Las enmiendas introducen nueva terminología, cuyo uso no es obligatorio, para el estado de resultados integrales y el estado de resultados. Bajo las enmiendas a la NIC 1, el estado de resultados integrales cambió su nombre por estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales. Las enmiendas a la NIC 1 mantienen la opción de presentar ganancias o pérdidas y otros resultados integrales en un solo estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren que los rubros de otros resultados integrales sean agrupados en dos categorías en la sección de otros resultados integrales: (a) rubros que no serán reclasificados posteriormente a las ganancias o pérdidas y (b) rubros que pueden ser posteriormente reclasificados a las ganancias o pérdidas cuando se cumplen condiciones específicas. Es necesario que el impuesto sobre la renta sobre los rubros de otros resultados integrales sea distribuido de la misma manera – las enmiendas no cambian la opción de presentar los rubros de otros resultados integrales tanto antes de impuesto o neto de impuesto. Además de los cambios de presentación arriba mencionados, la aplicación de las enmiendas a la NIC 1 no resulta en ningún impacto sobre ganancias o pérdidas, otros resultados integrales y el total de resultados integrales.

Enmiendas a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (como parte de las Mejoras Anuales a NIIFs Ciclo 2009 - 2011 emitidas en Mayo 2012)

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011 han hecho varias enmiendas a las NIIF. Las enmiendas que son relevantes a la Compañía son las enmiendas a la NIC 1 relacionadas cuando un estado de situación financiera al comienzo del periodo anterior (tercer estado de situación financiera) y las notas relacionadas requieren ser presentadas. Las enmiendas especifican que un tercer estado de situación financiera es requerido sólo cuando a) una entidad aplica una política contable retrospectivamente, o hace una re-expresión o reclasificación retrospectiva de partidas en sus estados financieros, y b) la aplicación, re-expresión o reclasificación retrospectiva tiene un efecto material sobre la información en el tercer estado de situación financiera. Las enmiendas especifican que no es necesario que las notas relacionadas acompañen el tercer estado de situación financiera.

En el año actual, la Compañía ha aplicado varias NIIF nuevas y revisadas (como se discute en los párrafos anteriores), lo cual ha resultado en efectos materiales sobre la información en el estado de situación financiera al 1° de enero del 2012 (Ver Nota 17). Conforme a las enmiendas a la NIC 1, la Compañía ha presentado un tercer estado de situación financiera al 1° de enero del 2012 sin las notas relacionadas excepto por los requerimientos de revelación de la NIC 8 *Políticas de Contabilidad, Cambios en los Estimados de Contabilidad y Errores* según se detalla más abajo.

2.2 NIIFs nuevas y revisadas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

NIIF 9	Instrumentos Financieros ²
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha de Vigencia Obligatoria de la NIIF 9 y Revelaciones de Transición ²
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Entidades de Inversión ¹
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros ¹

1. Vigente para periodos anuales que comienzan en o después del 1° de enero del 2014, con aplicación temprana permitida.
2. Vigente para periodos anuales que comienzan en o después del 1° de enero del 2015, con aplicación temprana permitida.

NIIF 9 *Instrumentos Financieros*

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009 introdujo nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue enmendada en octubre del 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para el des-reconocimiento.

Los requerimientos clave de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros reconocidos que se encuentran dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, requieren ser subsecuentemente medidos a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que sean tenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tenga flujos de efectivo contractuales que sean solamente pagos de capital e intereses sobre la cantidad de capital pendiente generalmente son medidos a costo amortizado al final de los periodos contables subsecuentes. Todos los demás instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio se miden a su valor razonable al final de los periodos contables subsecuentes. Además, bajo la NIIF 9, las entidades podrán hacer una elección irrevocable para presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión en acciones (que no sea mantenida para negociación) en otros resultados integrales, con solo los ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la utilidad o pérdida.

- Con respecto a la medición de pasivos financieros designados como a valor razonable a través de utilidad o pérdida, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo sea presentado en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales creare o incrementare un desajuste contable en utilidad o pérdida. Cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero no son subsecuentemente reclasificados a utilidad o pérdida. Bajo la NIC 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de utilidad o pérdida es presentado en utilidad o pérdida.

Los directores de la Compañía anticipan que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no tendrá un impacto significativo sobre los montos reportados con respecto a los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía

Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión

Las enmiendas a la NIIF 10 definen una entidad de inversión y requieren que una entidad que reporta que cumple con la definición de entidad de inversión no consolide sus subsidiarias y en su lugar que mida sus subsidiarias a valor razonable a través de utilidad o pérdida en sus estados financieros consolidados e individuales.

Para calificar como una entidad de inversión, una entidad que reporta debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas para el propósito de prestarles servicios profesionales de gestión de inversión;
- Hacer un compromiso con su(s) inversionista(s) de que su propósito de negocios es invertir fondos únicamente para obtener retornos por la apreciación del capital, ingresos por inversión, o ambas y
- Sustancialmente medir y evaluar el rendimiento de todas sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Se han hecho las consecuentes enmiendas a la NIIF 12 y NIC 27 para introducir nuevos requerimientos de revelación para entidades de inversión.

Los directores de la Compañía no anticipan que las enmiendas para entidades de inversión tendrán algún efecto sobre los estados financieros debido a que la Compañía no es una entidad de inversión.

Enmiendas a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Las enmiendas a la NIC 32 aclaran los requerimientos relacionados a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las enmiendas aclaran el significado de “actualmente tiene un derecho legalmente exigible de compensación” y “realización y liquidación simultánea”.

Los directores de la Compañía no anticipan que la aplicación de estas enmiendas a la NIC 32 tendrán un impacto sobre los estados financieros de la Compañía debido a que no se tienen activos y pasivos financieros que califican para compensación.

3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía se describen a continuación:

a. **Bases de Preparación** – Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sobre la base del costo histórico. Estas normas requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

b. **Moneda Funcional y de Presentación** –

La Compañía prepara sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, ya que esta se considera la moneda funcional. El Quetzal es la unidad monetaria de Guatemala.

La conversión se ha realizado conforme las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los principales procedimientos de conversión utilizados fueron los siguientes:

1. La tasa de cambio de Q. 7.84 y Q. 7.90 por US\$1, vigente al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, fue utilizada para la conversión de los activos y pasivos monetarios.
2. La tasa de cambio histórica fue utilizada para la conversión de los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio de los accionistas.
3. Los ingresos, costos y gastos, excepto aquellos que surjan de rubros no monetarios que son convertidos utilizando la tasa de cambio histórica, fueron convertidos a la tasa de cambio promedio por los años indicados.
4. El efecto de conversión está incluido en el estado del resultado integral.

c. **Propiedad y Equipo** – Para la propiedad y equipo, se adoptó el método del costo histórico, menos las depreciaciones acumuladas. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se registra contra los resultados del año.

El costo inicial de estos activos comprende su precio de compra, incluyendo impuestos de aduana e impuestos de compra no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que los activos fijos han sido puestos en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren.

Construcciones en Proceso – Los costos de las construcciones en proceso se capitalizan como parte del activo cuando se concluye la construcción del bien. Los costos incurridos en la etapa de construcción se cargan directamente a la cuenta de construcciones en proceso, por concepto de mano de obra, gastos de construcción, materiales y otros gastos que se encuentren directamente atribuidos al proyecto.

La construcción en proceso que se encuentra registrada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a la construcción de las líneas de transmisión adjudicadas por el Ministerio de Energía y Minas y para la cual La Compañía contrato a Edemtec, S. A., para realizar bajo la modalidad de llave en mano a suma global fija, los diseños, ingeniería de diseño básica, ingeniería de detalle, la construcción de las obras civiles, el montaje electromecánico, las pruebas y puesta en operación de las líneas, subestaciones, centro de control y demás obras asociadas a la construcción de los lotes que formen parte del proyecto, para lo cual se firmó el contrato No. 19 del nueve de febrero de 2010.

La Compañía incluirá dentro del alcance y costos de sus contratos de suministro de equipos de las subestaciones, la asesoría y acompañamiento del fabricante, durante la etapa de pruebas de puesta en servicio así como los intereses de los préstamos que efectivamente fueron utilizados en la construcción.

Depreciaciones – La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la vida útil asignada a los activos se detalla a continuación:

Tipo de construcción	Años de Vida Útil
Muebles y enseres	5 años
Equipo de cómputo	3 años
Herramientas y accesorios	5 años
Mejoras a propiedades	20 años
Inmuebles	5 años

- d. **Deterioro del Valor de Activos** – Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, se revisa el valor de la propiedad y equipo y de otros activos para verificar que no existe ningún deterioro. Asimismo, cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización contra los resultados del año para el rubro de propiedad, planta y equipo mantenidos al costo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían indicadores de pérdida por deterioro del valor en libros de los activos productivos, por lo que no fue necesario realizar una estimación de su importe recuperable.

- e. **Activos Intangibles** – Los activos intangibles están valuados al costo y se componen de servidumbres de derecho de paso, las cuales incluyen el costo de adquisición, los gastos legales surgidos directamente de la adquisición de la servidumbre así como cualquier otro costo atribuible directamente. La vida útil de los activos intangibles es indefinida por lo que no se registrará amortización para dichos activos y se revisara anualmente si existe deterioro comparando su valor recuperable con el valor registrado en los estados financieros, aun cuando no existan indicadores de deterioro.

La vida útil de los activos intangibles fue designada como indefinida debido a que la licencia de autorización de la Compañía como transportista por parte de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE fue por un período de 50 años y la misma puede ser renovada al finalizar la adjudicación, adicionalmente la Compañía mantendrá la propiedad de todos sus activos aun cuando finalice el contrato.

La administración revisa anualmente si las condiciones y eventos para determinar la vida útil de las servidumbres como indefinida no han cambiado.

- f. **Cuentas por Liquidar** – Las otras cuentas por liquidar se mantienen a su costo y corresponden principalmente a los pagos por servidumbres que se han realizado durante el año 2013 y que al cierre del ejercicio no se ha concluido con el proceso de legalización.
- g. **Anticipos Otorgados** – Corresponden a los anticipos entregados a los proveedores principalmente por la construcción de la línea de transmisión.
- h. **Efectivo y equivalentes** – El efectivo incluye los saldos disponibles en bancos así como certificados de depósito con un vencimiento menor a tres meses. El saldo en bancos está disponible a la vista.
- i. **Activos financieros-**

a) *Clasificación y medición*

La clasificación depende del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Los activos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial. La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- *Inversiones Mantenido al Vencimiento*

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención positiva y habilidad de mantener hasta el vencimiento. Posterior al reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son medidas al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro.

- *Cuentas por cobrar y otros activos financieros*

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros fijos o determinables no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto cuando el vencimiento es superior a doce meses desde el final del periodo. Las cuentas por cobrar (incluyendo deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar, caja y bancos y equivalentes de efectivo) son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

b) *Deterioro de activos financieros*

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

Para los activos financieros que se contabilizan al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa actual del mercado de cambio de un activo financiero similar. Tal pérdida por deterioro no se revierte en los periodos posteriores.

c) *Bajas de activos financieros*

La Compañía deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

En la baja parcial de un activo financiero (cuando se retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros previo del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en virtud de la implicación continuada, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros imputable a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte no reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada que le sea asignada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el resultado del ejercicio. La ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se distribuirá entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconocen sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes.

- j. **Provisiones** – Se reconoce una provisión cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable de su monto. Las provisiones se revisan en cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

El importe reconocido como provisión representa la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que involucran los sucesos y circunstancias concurrentes en la valoración de la misma.

k. **Indemnizaciones** – La Compañía tiene la política de pagar a sus empleados indemnización, según lo establecido en el Código de Trabajo de la República de Guatemala, en donde se indica que tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio. La política de la Compañía es pagar esta prestación conforme a la Ley.

l. **Reconocimiento de Ingresos** – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Servicios – Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al momento de completar el servicio.

Otros ingresos- Corresponden principalmente a los intereses devengados por las cuentas bancarias de la Compañía y los mismos se reconocen al momento de haberse ganado.

La Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no ha registrado ingresos de operación en sus estados financieros debido a que se encuentra en la fase de construcción de las líneas de transmisión. Su expectativa es empezar a generar ingresos en el segundo semestre del 2014.

m. **Impuestos** – El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto sobre la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final del período sobre el cual se informa.
- **Impuestos diferidos:** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponderables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es revisado al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y se incluyen en el resultado del período.

- n. **Transacciones en Moneda Extranjera** – Las transacciones en moneda extranjera son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período. Los saldos de activos y pasivos corrientes son valuados al tipo de cambio de cierre de cada período.

5. PROPIEDAD Y EQUIPO

	2013	2012	1/1/2012
Muebles y enseres	\$ 493,987	\$ 88,348	\$ -
Equipo de cómputo	231,701	145,202	104,733
Herramientas y accesorios	9,344	12,494	481
Mejoras a propiedades	-	131,351	-
Licencias y software	14,772	-	-
Terrenos	2,221,837	1,965,941	1,725,619
Bienes inmuebles	2,870,017	-	-
Construcciones en proceso	<u>158,544,878</u>	<u>109,271,832</u>	<u>20,599,545</u>
	<u>\$ 164,386,536</u>	<u>\$ 111,615,168</u>	<u>\$ 22,430,378</u>

La Compañía tiene pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades y equipo, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

La composición y movimiento de la propiedad y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

	Muebles y enseres	Equipo de cómputo	Herramien- tas y accesorios	Mejoras a propiedades	Licencias y software	Terrenos	Bienes inmuebles	Construc- ciones en proceso	Total
Costo o valuación									
Saldos al inicio al 1 de enero de 2012	\$ 62,297	\$ 104,733	\$ 481	\$ -	\$ -	\$ 1,725,619	\$ -	\$ 20,934,739	\$ 22,828,269
Ajustes y reclasificaciones	(4,299)	3,953	-	-	-	-	-	(1,426,564)	(1,426,910)
Adquisiciones	63,216	142,379	12,952	134,875	-	240,322	-	90,098,850	90,692,594
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	121,614	251,065	13,432	134,875	-	1,965,941	-	109,607,026	112,093,953
Ajustes y reclasificaciones	387	-	-	(134,875)	-	-	-	-	(134,488)
Adquisiciones	447,651	166,196	251	-	15,317	255,896	2,916,431	49,273,046	53,074,788
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 569,652	\$ 417,261	\$ 13,684	\$ -	\$ 15,317	\$ 2,221,837	\$ 2,916,837	\$ 158,880,072	\$ 165,034,253
Depreciación acumulada									
Saldos al inicio 1 de enero de 2012	\$ (62,697)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (62,697)
Ajustes y reclasificaciones	86,649	-	-	7,979.46	-	-	-	-	94,628
Gastos por depreciación	(57,218)	(105,863)	(939)	(11,503)	-	-	-	-	(175,522)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(33,266)	(105,863)	(939)	(3,524)	-	-	-	-	(143,591)
Ajustes y reclasificaciones	219	3,808	-	3,524	-	-	-	-	7,551
Gastos por depreciación	(42,619)	(83,505)	(3,401)	-	(546)	-	(46,413)	-	(176,483)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ (75,655)	\$ (185,560)	\$ (4,339)	\$ -	\$ (546)	\$ -	\$ (46,413)	\$ -	\$ (312,523)
Valor en libros al 01.12.2012	\$ -	\$ 104,733	\$ 481	\$ -	\$ -	\$ 1,725,619	\$ -	\$ 20,934,739	\$ 22,765,572
Valor en libros al 31.12.2012	\$ 88,348	\$ 145,202	\$ 12,494	\$ 131,351	\$ -	\$ 1,965,941	\$ -	\$ 109,607,026	\$ 111,950,362
Valor en libros al 31.12.2013	\$ 493,987	\$ 231,701	\$ 9,344	\$ -	\$ 14,772	\$ 2,221,837	\$ 2,870,017	\$ 158,880,072	\$ 164,721,730

Las construcciones en proceso más importantes al 31 de diciembre de 2013 se encuentran integradas por el Proyecto PET 1-2009 cuyo monto total de inversión asciende a US\$ 376,451,177, el cual tiene una fecha estimada de terminación es el 15 de noviembre de 2015.

6. IMPUESTOS POR COMPENSAR

	2013	2012	1/1/2012
Impuesto al Valor Agregado	\$ 18,514,355	\$ 12,178,316	\$ 2,398,937
(-) Porción a largo plazo	<u>15,091,566</u>	<u>12,178,316</u>	<u>2,398,937</u>
Porción a corto plazo	<u>\$ 3,422,789</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

El Impuesto al Valor Agregado se ha ido acumulando debido a que la Compañía no ha tenido ingresos de operación desde el inicio de sus actividades, ya que se encuentra en fase de construcción de las líneas de transmisión, para el 2014 se tiene programado activar algunas torres con lo cual se iniciaría a generar ingresos y por lo tanto iniciar la compensación del crédito fiscal.

7. CUENTAS POR LIQUIDAR

	2013	2012	1/1/2012
Servidumbres y derechos de paso	\$ 20,384,732	\$ 8,293,152	\$ 1,566,659
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales e Instituto Nacional de Bosques	100,758	-	-
Otras cuentas por liquidar	<u>113,421</u>	<u>104,199</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 20,598,911</u>	<u>\$ 8,397,351</u>	<u>\$ 1,566,659</u>

Las cuentas por liquidar de servidumbres y derecho de paso al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponden a los pagos realizados por este concepto que se encontraban en trámite de legalización.

8. ANTICIPOS OTORGADOS

	2013	2012	1/1/2012
A proveedores del exterior	\$ 4,812,989	\$ 16,490,871	\$ -
A proveedores locales	444,338	2,595,896	32,958,020
Otros	<u>201,497</u>	<u>248,534</u>	<u>469,948</u>
	<u>\$ 5,458,824</u>	<u>\$ 19,335,301</u>	<u>\$ 33,427,968</u>

Los anticipos a proveedores del exterior al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a los anticipos para compra de materiales y se integran principalmente por los siguientes proveedores:

	2013	2012
Siemens	\$ <u>2,432,646</u>	\$ <u>5,893,433</u>
Mitas, S. A.	\$ <u>1,740,223</u>	\$ <u>6,160,861</u>

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	2013	2012	1/1/2012
Banco G&T Continental, S. A.	\$ 40,341,967	\$ 236,666	\$ 15,133,190
Certificados de Depósito a/	8,100,000	-	200,000
Banco Industrial, S. A.	3,749,528	311,254	3,882,773
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	5,465	-	1,652,979
Banco de América Central, S. A.	-	(187,649)	-
Banco Reformador, S. A.	-	-	28,453
	<u>\$ 52,196,960</u>	<u>\$ 360,271</u>	<u>\$ 20,897,395</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2013, los certificados de depósitos corresponden a Banco Industrial, S. A. y Banco G&T Continental, S. A. por US\$1,620,000 y US\$ 6,480,000 respectivamente, con fecha de vencimiento el 19 de marzo de 2014.

10. CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO

Al 31 de diciembre de 2013 el capital autorizado es de US\$ 187, 000,000 el cual está representado por 15, 611,500 acciones comunes con valor nominal de US\$ 11.97 (equivalentes a Q. 100.00) cada una. De este capital se encuentra suscrito y pagado US\$ 177, 297,839 que equivale a 14, 272,479 acciones.

Al 31 de diciembre de 2012 el capital suscrito y pagado era de US\$ 159,431,305 que equivale a 12,834,222 acciones.

11. PRÉSTAMOS BANCARIOS

	2013	2012	1/1/2012
Deutsche Bank AG	\$ <u>115,000,000</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>

Préstamo Bancario sin garantía contratado por Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. con Deutsche Bank AG de fecha 2 de diciembre de 2013, con fecha de vencimiento el 7 de noviembre de 2021, el monto total del préstamo deberá de cancelarse al vencimiento del mismo y se pagara una tasa de interés del 6.24% anual.

A continuación se describen las cláusulas más importantes del contrato del préstamo:

La Compañía podrá se realizar pagos por adelantado; sin embargo, deberá de pagar al prestamista una prima de acuerdo con la tabla siguiente:

Periodo Aplicable	Monto de la Prima por Pago Adelantado
De la Fecha de Cierre al 9 de noviembre del 2016	La suma de los valores presentes de los pagos restantes programadas de capital e intereses sobre el Préstamo, descontados a la fecha de rescate a la tasa de la tesorería aplicable (según está definido en el Contrato) más 50 puntos base.
Del 10 de noviembre del 2016 al 9 de noviembre del 2017	3.063% del monto acumulado de capital del Préstamo
Del 10 de noviembre del 2017 al 9 de noviembre del 2018	2.042% del monto acumulado de capital del préstamo pagados por adelantado
Del 10 de noviembre del 2018 al 9 de noviembre del 2019	1.021% del monto acumulado de capital del préstamo pagado por adelantado
Del 10 de noviembre del 2019 a la Fecha de Vencimiento	Ninguno

Acuerdos de Transportadora de Energía de Centroamérica:

El Prestatario conviene y acuerda con el Prestamista que, mientras el Préstamo esté sin saldar y hasta que el Prestatario pague por completo todos los montos por pagar conforme al presente acuerdo y bajo los términos siguientes:

Cumplimiento con Obligaciones: El Prestatario pagará todos los montos adeudados por él y cumplirá con todas sus demás obligaciones bajo los términos de los Documentos del Préstamo.

Aviso de Ciertos Eventos: El Prestatario deberá entregar al Prestamista, al tener conocimiento de cualquier Incumplimiento o Evento de Incumplimiento bajo este Acuerdo, un aviso escrito describiendo la naturaleza de tal Incumplimiento o Evento de Incumplimiento y qué acción está tomado el Prestatario o propone tomar en respecto del mismo.

Informes al Prestamista: El Prestatario le proveerá al Prestamista:

(a) Dentro de 120 días después del final de cada año fiscal del Prestatario,

(i) Sus estados de resultados auditados, balances y estados de flujo de efectivo auditados y las notas relacionadas a los mismos por los dos años fiscales más recientes de acuerdo con GAAP Guatemaltecos, junto con un informe de auditoría sobre los mismos realizado por los auditores independientes del Prestatario, y (ii) una versión en inglés de los estados financieros anuales del Prestatario; y

(b) Dentro de los 90 días después del final de los primeros tres trimestres fiscales en cada uno de los años fiscales del Prestatario, informes trimestrales que incluyen balances y estados de resultados resumidos y no auditados, y las notas resumidas relacionadas a los mismos para el Prestatario, en cada caso para el periodo trimestral terminado en esa fecha y el periodo trimestral correspondiente en el año fiscal anterior y preparado de acuerdo con GAAP Guatemaltecos.

Mantenimiento de Existencia: El Prestatario deberá, y hará que sus Subsidiarias, preserven y mantengan en pleno vigor y efecto su existencia corporativa y derechos; siempre y cuando, sin embargo, que, con respecto a sus Subsidiarias, el Prestatario no será obligado a preservar ningún tal derecho si (a) su consejo de directores determina que la preservación de la misma ya no es conveniente para la dirección de su negocio y (b) la pérdida de la misma no es desfavorable en ningún aspecto material con respecto al Prestamista.

Cumplimiento con las Leyes: El Prestatario deberá, y hará que cada una de sus Subsidiarias, cumplan en todo lo respecto con todas las Leyes a las que cada uno de ellos están sujetos y obtendrán y mantendrán en vigor todas las licencias, certificados, permisos, franquicias y otras autorizaciones gubernamentales necesarias para la titularidad de sus propiedades o para conducir sus negocios, excepto en la medida en que la falta de cumplir con tales Leyes o la falta de obtener o mantener en vigor tales licencias, permisos, franquicias y otras autorizaciones gubernamentales, en jurisdicciones aparte de Guatemala, no se esperaría razonablemente tener, individualmente o en conjunto, un Efecto Material Adverso

Representaciones y Garantías:

Cumplimiento con Ciertas Leyes de EEUU. Ninguno del Prestatario, sus Subsidiarias, afiliadas y cualquier de sus respectivos funcionarios, directores, supervisores, gerentes, agentes o empleados, ha violado, su participación en la oferta no violará, y ha instituido y mantiene políticas y procedimientos diseñados para asegurar cumplimiento continuo con cada una de las siguientes leyes: (a) leyes contra sobornos, incluyendo pero no limitado a, cualquier ley, regla o regulación aplicable de cualquier localidad, incluyendo pero no limitado a, cualquier ley, regla o regulación promulgada para implementar el Convenio OCDE de Lucha Contra la Corrupción de Agentes Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales, firmado el 17 de diciembre del 1997, incluyendo la Ley Estadounidense de Prácticas Corruptas en el Extranjero de 1977 o cualquier otra ley, regla o regulación de propósito o alcance similar, (b) leyes contra el lavado de dinero, incluyendo pero no limitado a, leyes federales, estatales, internacionales, extranjeras u otras leyes aplicables, regulaciones o lineamientos del gobierno en relación al lavado de dinero, incluyendo Título 18 del Código EE.UU. secciones 1956 y 1957, la Ley Patriota, la Ley de Secreto Bancario, y principios o procedimientos internacionales contra el lavado de dinero por un grupo u organización inter gubernamental, tales como Grupo de Acción Financiera sobre el Lavado de Dinero, del cual los Estados Unidos es un miembro y con cuya designación el representante de los Estados Unidos ante el grupo u organización continúa estar de acuerdo con, todo según estén enmendados, y cualquier Orden Ejecutiva, directiva, o regulación conforme a la autoridad de cualquiera de los anteriores, o cualquier orden o licencias emitidas bajo las mismas o (c) leyes y regulaciones que imponen medidas de sanciones económicas de los Estados Unidos, incluyendo, pero no limitadas a, la Ley de Poderes Económicas para Emergencias Internacionales, la Ley de Comercio con el Enemigo, la Ley de Participación en las Naciones Unidas, y la Ley de Responsabilidad de Siria y Soberanía Libanes, todos según estén enmendados, y cualquier Orden Ejecutiva, directiva, o regulación conforme a la autoridad de cualquiera de los anteriores, incluyendo las regulaciones del Departamento de Tesorería de los Estados Unidos establecidos bajo 31 CFR, Subtítulo B, Capítulo V, según esté enmendado, o cualquier orden o licencia emitidas bajo la misma. Según el leal saber del Prestatario, habiendo realizado las investigaciones razonables, ni el Prestatario, ni ningún director, funcionario, agente o afiliado del Prestatario se encuentra ahora o ha sido identificado en el listado de “Ciudadanos Especialmente Designados y Personas Bloqueadas” mantenido por la Oficina de Control de Activos Extranjeros –OFAC por sus siglas en inglés- o se encuentra involucrado en arreglos de negocios o de otra manera comprometido en transacciones con países sujetos a sanciones económicas o comerciales impuestas por los Estados Unidos. El Prestatario no utilizará directamente o indirectamente las ganancias del Préstamo, o

prestará, contribuirá o de otra manera hará disponible tales ganancias a ninguna subsidiaria, socio de empresa conjunta u otra persona, para el propósito de financiar las actividades de cualquier persona actualmente sujeta a cualquier sanción de los Estados Unidos administrada por la OFAC.

ACUERDO DE PARTICIPACIÓN:

Adicionalmente el 2 de diciembre de 2013 se suscribió un Acuerdo de Participación entre Deutsche Bank AG (Prestamista) y Empresas de Energía de Bogotá, S. A. E.S.P (Participante), en el cual se establece que el Prestamista y el Participante desean que, a la fecha del presente acuerdo, el Prestamista le venderá y transferirá al Participante una participación del 100% en la participación del préstamo sin garantía otorgado a Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A.

El Prestamista por el presente acuerdo vende, transfiere, otorga y traspasa al Participante, y el Participante por el presente acuerdo le compra al Prestamista, una participación indivisa del 100%, con el entendimiento de que es la intención del Participante y del Prestamista que la venta de la Participación conforme al presente acuerdo sea una “venta verdadera” que tendrá validez aún en caso de bancarota o evento similar con respecto al Prestamista.

En ningún caso la Participación será considerada como un préstamo del Participante al Prestamista.

12. PROVEEDORES

	2013	2012	1/1/2012
Proveedores	\$ <u>9,736,278</u>	\$ <u>16,746,267</u>	\$ <u>3,794,958</u>

La Compañía tiene un promedio de 8 a 30 días de crédito con sus proveedores, contados a partir de la fecha de recepción de la factura, no se cobra por parte de los proveedores ningún interés por atraso en la cancelación de las facturas pendientes.

Los proveedores de la Compañía son los siguientes:

	2013	2012
Siemens Colombia	\$ 3,717,028	\$ 6,140,389
Siemens México	1,850,156	2,535,435
Centelsa	795,144	-
Taihan	131,739	1,059,839
Crompton	48,818	1,200,648
Mitas	-	3,691,685
Otros	<u>689,730</u>	<u>1,310,005</u>
	<u>\$ 7,232,615</u>	<u>\$ 15,938,001</u>

La Compañía tiene políticas de manejo del riesgo financiero que aseguran que el pago se realice en los términos convenidos con los proveedores.

13. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	2013	2012	1/1/12
Cuentas por cobrar:			
Edemtec, S.A. <i>a/</i>	\$ 18,940,656	\$ 22,371,583	\$ 13,972,635
Cuentas por pagar:			
Energía de Bogotá, S. A. E.S.P	\$ 3,586,040	\$ 2,730,008	\$ 704,478
Edemtec, S. A.	2,503,662	808,265	-
	<u>\$ 6,089,702</u>	<u>\$ 3,538,273</u>	<u>\$ 704,478</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cuenta por cobrar a Edemtec, S.A. corresponde al anticipo del 20% de la construcción de la líneas de transmisión PET 01-2009, según contrato No. 19.

b/ La cuenta por pagar a Energía de Bogotá S.A. E.S.P. corresponde a la asesoría y servicios de apoyo así como asistencia técnica en el área del proyecto, por los cuales se suscribieron contratos el 15 de julio de 2011 y que tienen un plazo de 15 años.

Las cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas no devengan ningún tipo de interés y son a corto plazo.

Las transacciones más significativas durante los años 2013 y 2012 son las siguientes:

	2013	2012
Compras y servicios recibidos		
Servicios técnicos y gerenciales	\$ 1,163,299	\$ 1,850,502

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las remuneraciones a ejecutivos de la Compañía ascendieron a US\$ 594,379 y US\$ 502,575 respectivamente.

14. GASTOS DE OPERACIÓN

	2013	2012
Impuestos y contribuciones	\$ 1,901,888	\$ -
Servicios	1,414,110	3,164,150
Donaciones	966,035	-
Cuentas incobrables	458,216	-
Gastos varios	341,149	345,605
Salarios y prestaciones	224,452	257,789
Otros gastos generales	110,284	-
Depreciaciones	110,244	38,764
Publicidad y patrocinio	43,502	-
Sanciones	46	-
	<u>\$ 5,569,926</u>	<u>\$ 3,806,309</u>

15. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Corriente -

El derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de la compañía y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos. Las declaraciones del Impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

En su forma vigente en el año 2013 - A partir del 1 de enero 2013 entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- a) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar una tasa del 31% sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad contable (28% en 2014 y 25% a partir de 2015). El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.
- b) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del 6% al total de los ingresos gravados (7% a partir del 2014) enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales, con la debida autorización por parte del fisco. Los primeros Q. 30,000 de ingresos mensuales tributan 5%.

Para 2013 la Compañía seleccionó el Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.

Las nuevas normas de Impuesto sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Además, se creó un nuevo Régimen sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

En su forma vigente en el año 2012 - De acuerdo con la Ley del ISR vigente hasta 2012, los dividendos, participación de utilidades y otros beneficios que se paguen o acrediten a empresas no domiciliadas en Guatemala, no están afectos al pago del impuesto, siempre y cuando la Compañía local haya pagado previamente el impuesto, en caso contrario el impuesto será del 10% sobre el monto de tales pagos.

La Ley del ISR establecía vigente hasta 2012 dos regímenes para pagar el impuesto que son:

- a) Régimen general, consistente en aplicar el 5% al total de los ingresos gravados ya sea mediante retención definitiva o mediante pago en las cajas fiscales.
- b) Régimen optativo, consiste en aplicar el tipo impositivo del 31% sobre la renta imponible, mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.

La Compañía seleccionó el Régimen General.

El detalle del cálculo del impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	2013	2012
Ingresos afectos	\$ 47,968	\$ 638,025
Tasa impositiva	<u>6%</u>	<u>5%</u>
Impuesto corriente determinado	<u>\$ 2,878</u>	<u>\$ 31,901</u>

Otros cambios importantes contenidos en las normas de Impuesto sobre la Renta vigentes a partir de enero 2013 son:

Las normas especiales de valoración entre partes relacionadas originalmente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme al Principio de Libre Competencia y que ello lo documenten en un Estudio de Precios de Transferencia. Sin embargo, el artículo 27 del Decreto 19-2013 publicado el 20 de Diciembre 2013, suspendió la aplicación y vigencia de estas normas y estableció que las mismas volverán a tomar efecto y aplicación el 1 de Enero de 2015.

Diferido –

Debido a que la Compañía se encuentra en el Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, no presenta diferencias temporarias por las cuales se tenga que determinar impuesto sobre la renta diferido.

16. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Contingencias

A continuación se detallan los procesos judiciales más importantes que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2013.

- Amparo en contra de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. con el objeto impedir la construcción de las torres que atraviesan el Rio Dulce por parte del Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel de la Aldea Frontera de Rio Dulce. El amparo fue admitido para su trámite y en consecuencia se ordenó la suspensión de las obras en el área denominada Parque Nacional Rio Dulce. El amparo provisional fue apelado y se encuentra en trámite ante la Corte de Constitucionalidad. Por este caso no se presenta un monto estimado de pérdida si existiera.
- Querrela penal planteada por los abogados de una Bancada de diputados, quienes acusan a la Compañía y a trabajadores del MARN por falsificación de documentos y fianzas, se presentó un incidente de cuestión prejudicial alegando que los hechos se deben dilucidar en instancias administrativas y en la vía penal, a la fecha se espera resolución.

- Denuncia por caso de contaminación presentada por vecinos de San Raymundo por el delito de contaminación por la construcción de la subestación en la Aldea la Ciénega, este caso fue reasignado a un nuevo fiscal del Ministerio Público y éste no lo ha entrado a conocer.
- Demanda en contra de la Compañía por el pago de prestaciones laborales por la prestación de servicios a TRECSA, relacionados con la gestión social, no obstante la relación entre estos y la Compañía era una relación de índole mercantil.

La Compañía no ha registrado una provisión por estas contingencias debido a que criterio de sus abogados la probabilidad de pérdida de los casos al 31 de diciembre de 2013 es remota.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía se encuentra en trámite de proceso administrativo para la obtención de avales y autorizaciones municipales de las siguientes municipalidades:

Municipalidad	Situación
Cantel	Municipalidad se niega a dar aval.
Chajul	Pendiente aval.
Nebaj	Pendiente aval.
San Bartolomé Milpas Altas	Pendiente aval.
Santiago Sacatepéquez	Pendiente aval.
Sololá	No se ha retomado el proceso de negociación con la Municipalidad.
San Francisco El Alto	Pendiente aval.
Palín	Aval otorgado y revocado, por lo que se planteó un Contencioso administrativo que actualmente se encuentra en trámite.
Santa Catarina Ixtahuacán	Aval otorgado y vigente; sin embargo, el comité Promantenimiento del Territorio planteó Acción de Amparo en contra de la municipalidad que firmó el contrato, el cual fue declarado con lugar y en consecuencia se deja sin efecto la autorización otorgada. Por parte de TRECSA se presentó una apelación al amparo y se planteará recurso de reposición.
Nahualá	Aval otorgado y revocado.
San Juan Ixcóy	Pendiente aval.
Antigua	Pendiente aval
Chinautla	Pendiente aval, no se ha logrado concretar la negociación con el Alcalde.
Olintepeque	Pendiente aval.
San Pedro Soloma	Pendiente aval.

Municipalidad	Situación
Santa Cruz Barillas	Pendiente aval
Sumpango	Pendiente aval

Compromisos

Los compromisos más importantes contraídos por la Compañía para la construcción del sistema de la red de transmisión de potencia y energía eléctrica adjudicadas son las siguientes:

- a. Cartas de crédito emitidas a favor del Ministerio de Energía y Minas – MEM que garantizan el cumplimiento del contrato con los lotes adjudicados:

Entidad Emisora / No.	Monto en US Dólares	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Banco G&T Continental, S. A.			
SLC-2010/00003	\$ 10,000,000	18-feb-10	18-sept-15
SLC-2010/00004	5,000,000	18-feb-10	18-sept-15
SLC-2010/00005	<u>4,000,000</u>	18-feb-10	18-sept-15
	<u>\$ 19,000,000</u>		
Banco Industrial, S. A.			
SED-2010/00008	\$ 10,000,000	18-feb-10	18-sept-15
SED-2010/00009	5,000,000	18-feb-10	18-sept-15
SED-2010/00010	<u>4,000,000</u>	18-feb-10	18-sept-15
	<u>\$ 19,000,000</u>		

- b. Fianzas que a requerimiento del Ministerio de Energía y Minas y las bases de licitación fueron emitidas a favor de Cesel, S. A., que garantizan el cumplimiento del contrato de supervisión de la construcción de los lotes adjudicados:

Entidad Emisora / No.	Monto en US Dólares	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Afianzadora G&T, S. A.			
D-1C 4420	\$ 273,969	23-feb-10	22-oct-13
D-1C 4421	210,838	23-feb-10	22-oct-13
D-1C 4422	105,622	23-feb-10	22-oct-13
D-1C 4423	163,086	23-feb-10	22-oct-13
D-1C 4424	124,642	23-feb-10	22-oct-13
D-1C 4425	<u>165,514</u>	23-feb-10	22-oct-13
	<u>\$ 1,043,671</u>		

Como se muestra en el cuadro anterior las fianzas a favor de Cesel, S.A. vencieron en octubre de 2013 y a la fecha las mismas no han sido renovadas.

c. Contratos suscritos:

Nombre del contratista / Breve descripción del contrato	Importe
Ingelel Guatemala, S:A. - Contrato No. 5 para proveer el servicio de transporte de colaboradores de TRECOSA para el desarrollo del Proyecto PET suscrito el 22 de julio de 2010 y plazo de 18 meses. Al 31 de diciembre de 2013 este contrato ya fue cerrado.	Q. 3,350,000
Semafor – Contrato No. 16 de Gestión y afectación de servidumbres y afectaciones para lote B, suscrito el 18 de noviembre de 2010 y con vigencia de 26 meses. Al 31 de diciembre de 2013 este contrato ya fue cerrado.	Q. 7,807,000
EDEMTEC, S. A. – Contrato No. 19 para ejecución de obras que forman parte del proyecto P-01-2009, suscrito el 22 de junio de 2011 y con vigencia de 26 meses. Al 31 de diciembre de 2013 este contrato ya fue cerrado.	US\$ 150,052,405
Moody International Limited – Contrato No. 21 para proveer el servicio de cumplimiento, calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual, suscrito el 08 de julio del 2011 y con vigencia de 22 meses. Al 31 de diciembre de 2013 este contrato ya fue cerrado.	US\$ 849,604
GT Logistic, S. A. – Contrato No. 22 y 23 para proveer el servicio de logística para el manejo de carga de importación, intermediación aduanera, transporte local, entrega en los sitios definidos y demás servicios conexos para los materiales y equipos de importación del proyecto de acuerdo con la oferta del contratista en los términos aceptados por la empresa, suscrito el día 08 de septiembre de 2011 y con vigencia de 18 meses. Al 31 de diciembre de 2013 este contrato ya fue cerrado.	US\$ 2,321,044
Ingelel Guatemala, S. A. – Contrato No. 28 para proveer el servicio de transporte de colaboradores de la empresa, suscrito el 23 de enero de 2012 y con vigencia de 21 meses.	US\$ 519,020
Gustavo Porras – Contrato No. 29 para proveer el servicio de consultoría social del PET 2008-2018, suscrito el 10 de enero de 2012 y con vigencia de 15 meses.	Q. 268,800
AMS – Contrato No. 34 para prestar servicios de topografía mediante 5 equipos GPS, suscrito el 22 de junio de 2012 y con vigencia de 9 meses. Al 31 de diciembre de 2013 este contrato ya fue cerrado.	US\$ 84,038
Arruti – Contrato No. 40 para el suministro de cadenas de herraje para las subestaciones de 230-138-69kv del proyecto PET-01-2009, suscrito el 18 de octubre de 2012 y con vigencia de 15 meses.	US\$ 268,345

Nombre del contratista / Breve descripción del contrato	Importe
Sursal SURAL– Contrato No. 41 para el suministro de barrajes flexibles para las subestaciones de 230-138-69kv del proyecto PET-01-2009, suscrito el 24 de octubre de 2012 y con vigencia de 7 meses. Al 31 de diciembre de 2013 este contrato ya fue cerrado.	US\$ 305,481
Midal Cables Company Ltd. – OC 19 de 2010 emitida por la Compañía el 6 de agosto de 2010 en la cual está comprometida a adquirir cable conductor ACAR 500 km para el proyecto PET-1-2009.	US\$ 12,383,861
Mitas Energy and Metal Construction Inc. – OC No. 23 de 2010 emitida por la Compañía el 16 de agosto de 2010 en la cual está comprometida a adquirir estructura metálicas para líneas de transmisión para el proyecto PET-1-2009. Vigencia de 25 meses contados a partir de la fecha en la cual la Empresa imparta la orden de iniciación. Este contrato fue renovado por el plazo de extensión de la obra.	US\$ 27,607,143
Siemens, S. A. – Siemens Innovaciones S. A. de C.V. – OC-046 para proveer el diseño, fabricación, pruebas y suministros de equipos, grupos 1, 3 y 6, suscrito el 31 de enero de 2011 con vigencia de 26 meses. Este contrato fue renovado por el plazo de extensión de la obra.	US\$ 19,673,117
Crompton Greaves Limited – OC – 47 para proveer el diseño, fabricación, pruebas y suministro de equipos 2, 4 y 5, suscrito el 07 de febrero de 2011, con vigencia de 26 meses. Este contrato fue renovado por el plazo de extensión de la obra.	US\$ 8,379,138
Copperweld Bimetallics, LLC – OC – 61 para proveer la fabricación, pruebas en fábrica y entrega de 65,000 conductor de acero recubierto de cobre 2 AWG (3 No. 6 AWG), para la construcción de las subestaciones y líneas, suscrito el 03 de junio de 2011 y con vigencia de 13 meses. Al 31 de diciembre de 2013 este contrato ya fue cerrado.	US\$ 199,739
Cables de Energía y de Telecomunicaciones, S. A. – OC 63 para proveer la fabricación, pruebas en fábrica y entrega de cables de cobre desnudo de acuerdo con la descripción y cantidades definidas en la cláusula 6, para la construcción de las subestaciones, suscrito el 03 de junio de 2011 y con vigencia de 13 meses. Al 31 de diciembre de 2013 este contrato ya fue cerrado.	US\$ 1,178,924
Erico México, S. A. DE C.V. – OC -64 para proveer la fabricación y entrega de varillas de acero recubierta de cobre, varillas de acero galvanizado clase B y moldes y cajas para soldadura exotérmica, para la construcción de las subestaciones y líneas, suscrito el 15 de abril de 2011 y con vigencia de 14 meses. Al 31 de diciembre de 2013 este contrato ya fue cerrado.	US\$ 333,004
Siemens, S. A. – Siemens Innovaciones S. A. de C.V. – OC 82 para diseño, fabricación y pruebas de suministro para el PET 1- 2009	US\$ 18,896, 353

Nombre del contratista / Breve descripción del contrato	Importe
Taihan Electric Wire Co, Ltd. – OC 114 para el diseño, fabricación y suministro de los siguientes cables de guarda tipo OPGW y cajas de empalme para el proyecto, de acuerdo con el alcance y demás condiciones establecidas en la presente orden de compra, suscrito el 26 de enero de 2012 y con vigencia de 6 meses. Al 31 de diciembre de 2013 este contrato ya fue cerrado.	US\$ 2,681,843
EU GIG OU – OC 139 para el diseño, fabricación y suministros de aisladores para líneas de transmisión, suscrito el 09 de enero de 2012 y con vigencia de 14 meses. Al 31 de diciembre de 2013 este contrato ya fue cerrado.	US\$ 2,674,768
Sicamex – OC 209 para el suministro de herrajes para líneas y sistemas de amortiguamiento para el proyecto PET-1-2009, suscrito el 03 de julio de 2012 y con vigencia de 24 meses	US\$ 2,156,868

17. EFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos de los estados financieros preparados de acuerdo con las políticas y prácticas contables a la fecha de transición y los estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF como se reporta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta a continuación:

Efecto de la adopción de NIIF en el balance general

Descripción	Nota	Al 1/01/2012 (Año de Transición)		Saldo NIIF
		Según PCGA Anteriores	Efecto de Transición NIIF	
ACTIVO NO CORRIENTE:				
Propiedad y equipo	b	24,389,164	(1,623,592)	22,765,572
Impuestos por cobrar a largo plazo	a	-	2,398,937	2,398,937
Otros activos		1,192,876	-	1,192,876
Total Activo no Corriente		25,582,040	775,345	23,357,385
ACTIVO CORRIENTE:				
Impuestos por cobrar	a	\$ 2,398,937	\$ (2,398,937)	\$ -
Cuentas por liquidar		1,566,659	-	1,566,659
Anticipos otorgados	d	47,400,603	(13,972,635)	33,427,968
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas		-	13,972,635	13,972,635

Descripción	Nota	Al 1/01/2012 (Año de Transición)		
		Según PCGA Anteriores	Efecto de Transición NIIF	Saldo NIIF
Otras cuentas por cobrar		18,797	-	18,797
Efectivo		20,897,395	-	20,897,395
Total Activo Corriente		72,282,391	(2,398,937)	69,883,454
TOTAL ACTIVO		\$ 97,864,431	\$ (1,623,592)	\$ 96,240,839
PATRIMONIO:				
Capital social pagado		93,000,598	-	93,000,598
Déficit acumulado	b	241,547	(1,623,592)	(1,382,045)
Total Patrimonio		93,242,145	(1,623,592)	91,618,553
PASIVO CORRIENTE:				
Proveedores locales		\$ 3,794,958	\$ -	\$ 3,794,958
Impuestos y contribuciones		48,696	-	48,696
Cuentas por pagar a compañías relacionadas		704,478	-	704,478
Otras cuentas por pagar		74,154	-	74,154
Total pasivo corriente		4,622,286	-	4,622,286
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 97,864,431	\$ (1,623,592)	\$ 96,240,839

Descripción	Nota	Al 31/12/2012 (Último Período Presentado Bajo PCGA)		
		Según PCGA Anteriores	Efecto de Transición NIIF	Saldo NIIF
ACTIVO NO CORRIENTE:				
Propiedad y equipo	b	114,788,079	(2,837,717)	111,950,362
Impuestos por cobrar a largo plazo	a	-	12,178,316	12,178,316
Otros activos		1,896,910	-	1,896,910
Total Activo no Corriente		116,684,989	9,340,599	126,025,588
ACTIVO CORRIENTE:				
Impuestos por cobrar	a	\$ 12,178,316	\$ (12,178,316)	\$ -
Cuentas por liquidar		8,397,351	-	8,397,351
Anticipos otorgados	d	41,706,884	(22,371,583)	19,335,301

Descripción	Nota	Al 31/12/2012 (Último Período Presentado Bajo PCGA)		
		Según PCGA Anteriores	Efecto de Transición NIIF	Saldo NIIF
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas		-	22,371,583	22,371,583
Otras cuentas por cobrar		36,414	-	36,414
Efectivo		360,271	-	360,271
Total Activo Corriente		62,679,236	(12,178,316)	50,500,920
TOTAL ACTIVO		\$ 179,364,225	\$ (3,172,912)	\$ 176,526,508
PATRIMONIO:				
Capital social pagado		159,431,305	-	159,431,305
Déficit acumulado	b	(18,692)	(3,965,380)	(3,984,072)
Total Patrimonio		159,412,614	(3,965,380)	155,447,233
PASIVO CORRIENTE:				
Proveedores locales	d.	\$ 16,746,267	\$ (808,265)	\$ 15,938,001
Impuestos y contribuciones		358,410	-	358,410
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	d.	2,730,008	808,265	3,538,273
Otras cuentas por pagar		116,928	1,127,663	1,244,590
Total pasivo corriente		19,951,612	1,127,663	19,951,612
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 179,364,226	\$ (2,837,717)	\$ 176,526,508

Conciliación del patrimonio:

Descripción	Nota	Al 1/01/2012 (Año de Transición)	Nota	Al 31/12/2012 (Último Período Bajo PCGA)
Saldo inicial del patrimonio		\$ 93,242,145		\$ 159,412,614
Ajuste a resultados los costos no capitalizables del proyecto	b	(1,623,592)	b	(3,965,381)
Efecto de impuestos		-		-
Total de ajustes a patrimonio		(1,623,592)		(3,965,381)
Total patrimonio según NIIF		\$ 91,618,553		\$ 155,447,233

Efecto de la adopción de NIIF para el estado de resultados:

Descripción	Nota	Al 31/12/2012 (Último Período Presentado Bajo PCGA)		
		Según PCGA Anteriores	Efecto de Transición NIIF	Saldo NIIF
Otros ingresos		\$ 129,575	\$ -	\$ 129,575
Costos y gastos de operación	b	<u>(185,837)</u>	<u>(3,620,472)</u>	<u>(3,806,309)</u>
Resultado en operación		(56,262)	(3,620,472)	(3,676,734)
Otros ingresos y gastos – neto	c	<u>-</u>	<u>1,106,609</u>	<u>1,106,609</u>
Resultado antes de Impuesto Sobre la Renta		(56,262)	(2,513,863)	(2,570,125)
Impuesto sobre la renta		<u>(31,901)</u>	<u>-</u>	<u>(31,901)</u>
Resultado integral del año		<u>\$ (88,163)</u>	<u>\$ (2,513,863)</u>	<u>\$ (2,602,026)</u>

Conciliación de la ganancia:

Descripción	Nota	Al 31/12/2012 (Último Período Presentado Bajo PCGA)	
		Utilidad del año	
Utilidad según registros contables		\$ (88,163)	
Ajustes por registro de gastos no capitalizables en el proyecto y efecto por conversión	b y c	<u>(2,513,863)</u>	
Total ajustes al estado de resultados		<u>(2,513,863)</u>	
Utilidad con base a NIIF		(2,602,026)	
Impuesto sobre la renta diferido		<u>-</u>	
Resultado integral neto del año		<u>\$ (2,602,026)</u>	

- a. Reclasificación de Impuesto al Valor Agregado, en base a la fecha de compensación del mismo.
- b. Ajuste por costos registrados en construcciones en proceso, los cuales según NIC 16 no puede ser capitalizados, por lo que fueron registrados en las utilidades retenidas en la fecha de transición y como gasto en fecha de implementación y año corriente.
- c. Efecto por conversión de estados financieros a moneda funcional.
- d. Reclasificación de cuentas por revelación de compañías relacionadas.

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos de Capital

La Compañía maneja su estructura de capital para asegurar su continuidad como empresa en marcha; mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de trabajo de la Compañía está constituida por endeudamiento con costo financiero (préstamos), cuentas por cobrar y pagar, efectivo y equivalentes de efectivo, y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de Endeudamiento Neto

La gerencia financiera de la Compañía revisa la estructura de capital mensualmente y como parte de esta revisión, considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. La Compañía presenta un nivel de endeudamiento neto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de 38% y 0% respectivamente, determinado como la proporción del endeudamiento neto respecto al patrimonio.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	2013	2012
Préstamo	\$ 115,000,000	\$ -
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(52,196,960)</u>	<u>(360,271)</u>
Deuda neta	62,803,040	-
Patrimonio	<u>164,099,468</u>	<u>154,239,702</u>
Índice de endeudamiento	<u>38%</u>	<u>0%</u>

Categorías de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	2013	2012
Activos Financieros		
Efectivo y equivalentes	\$ 52,196,960	\$ 360,271
Cuentas por liquidar	20,598,911	8,397,351
Anticipos otorgados	5,458,824	19,335,301
Cuentas por pagar a relacionadas	18,940,656	22,371,583
Otras cuentas por cobrar	<u>37,925</u>	<u>36,414</u>
	<u>\$ 97,233,276</u>	<u>\$ 50,500,920</u>
Pasivos Financieros		
Proveedores	\$ 7,232,615	\$ 15,938,001
Cuentas por pagar compañías relacionadas	6,089,702	3,538,273
Préstamos bancarios	115,000,000	-
Otras cuentas por pagar	<u>679,662</u>	<u>116,928</u>
	<u>\$ 129,001,980</u>	<u>\$ 19,593,202</u>

A la fecha de los estados financieros, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito con respecto a estas partidas. El valor anteriormente indicado representa la máxima exposición al riesgo de crédito para tales préstamos y partidas por cobrar.

Gerencia del Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado, originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la gerencia financiera de La Compañía.

La gerencia financiera monitorea constantemente estos riesgos a través de reportes periódicos, que permiten evaluar los niveles de exposición a los que se encuentra la compañía.

Riesgo de Crédito

Los instrumentos financieros, que exponen parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo, y cuentas por cobrar comerciales.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y sus equivalentes, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional.

Riesgo de Liquidez

La gerencia financiera tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, para la cual se han establecido políticas y lineamientos en cuanto al endeudamiento. La Compañía, a través de la gerencia financiera, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

El vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	Tasa promedio de interés efectiva	3 meses – 1 año	1 – 5 años	5 + años	Total
2013					
Préstamos con garantía fiduciaria	6%	\$ -	\$ -	\$ 115,000,000	\$ 115,000,000
		\$ -	\$ -	\$ 115,000,000	\$ 115,000,000

Riesgo de Mercado

Riesgo de Tipo de Cambio

Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto a las monedas locales de transacción de la Compañía. Durante el año 2013 y 2012, no hubo fluctuaciones del dólar respecto a la moneda local que se consideren importantes.

Riesgo de Tasas de Interés

El riesgo de tasa de interés es administrado por la gerencia de la Compañía a través de una política de endeudamiento conservadora, que contempla la obtención equilibrada de endeudamiento a tasas de interés variables, en su mayoría. Los instrumentos financieros, que someten a la Compañía al riesgo de tasas de interés, se encuentran reflejados en la sección de riesgo de liquidez en esta misma nota.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la administración con fecha 23 de enero de 2014, quedando pendiente la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Compañía.

* * * * *